



como servidor(a) público(a) tienes prohibido pasarte los semáforos haciendo uso u ostentando la función pública que

¡Juntos(as) promovamos el PRINCIPIO constitucional de LEGALIDAD del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

desempeñas?

https://bit.ly/2BnVqFb

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS